COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 13-2025-CEUNI

Lima, 06 de octubre del 2025

VISTO:

En la sesión permanente, de fecha 06 de octubre del 2025, la TACHA formulada por el estudiante MIRIAN DANITZA CUENTAS VALENCIA, contra la candidatura de JOSE MIGUEL MAURICIO DÍAZ, postulante a la Asamblea Universitaria, de la lista N° 26.

CONSIDERANDO:

Que, la TACHA presentada por el estudiante MIRIAN DANITZA CUENTAS VALENCIA, ha sido presentada dentro del plazo establecido en el cronograma electoral, motivo por el cual fue admitida a trámite; argumenta en la Tacha, que el mencionado candidato a la Asamblea Universitaria, no cursó el periodo lectivo inmediato anterior en la Universidad Nacional de Ingeniería.

Que, corrido traslado de la misma al Personero del candidato, en la fecha 03 de octubre de 2025, este, absuelve el traslado de la tacha presentada, mediante escrito de fecha 06 de octubre de 2025, afirmando haber realizado sus estudios en el periodo académico inmediato anterior a su postulación a través del programa de movilidad estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que, la Ley Universitaria N° 30220, artículo 103°, segundo párrafo, el Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, artículo 255°, letra c) y el Reglamento General de Elecciones de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno, artículo 19°, letra c), c.1, prescriben que quienes postulan a ser representantes estudiantiles deben haber cursado el periodo lectivo inmediato anterior a su postulación en la misma universidad.

Que, el colegiado del Comité Electoral Universitario - CEUNI, en sesión de la fecha, ha evaluado la tacha y ha encontrado que dicho postulante no ha cursado el periodo lectivo inmediato anterior a su postulación en la Universidad Nacional de Ingeniería.

SE RESUELVE:

PRIMERO: Declarar FUNDADA la tacha presentada.

SEGUNDO: Comuníquese la presente resolución al interesado y publíquese la misma conforme a lo establecido en el inciso g) del artículo 26° del Reglamento General de Elecciones de Autoridades y Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Registrese, comuniquese y archivese.

M.Sc. Ing. ELISEO PAEZ APOLINARIO
Presidente CEUNI

ENRIQUE ISRAEL MARIN RIOS Secretario CEUNI